

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1685
DE PRIMAVERA, 03/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAVELITA MANSILLA MANSILLA Rut 008098618-1
La Cantidad de \$ 12,000 DOCE MIL PESOS
Correspondiente a PAGO PASAJES SOMBRERO PORVENIR OTORGADOS POR LA UNIDAD DE SOCIAL
Fecha de Pago 03/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1311	03/12/2010	12,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1711

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		12,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	12,000	
Totales		12,000	12,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	12,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		12,000
Totales		12,000	12,000


SECRETARIA MUNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL
MCRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)


ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


TESORERO